EXTRACTO del Anuncio de 24 de noviembre de 2016 por el que se hacen públicas las Bases reguladoras y Convocatoria de las becas europeas de investigación y movilidad en estudios europeos "Premio Europeo Carlos V – Sofia Corradi, Mamma Erasmus". (2016081563)

BDNS(Identif.): 324007.

De conformidad con lo establecido en los artículos17.3.b. y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base Nacional de Subvenciones (http://pap.minhap.gob.es/ bdnstrans/index) y en el presente DOE.

Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de las becas aquellas personas físicas con plena capacidad de obrar, que reúnan las siguientes condiciones:

1. Poseer nacionalidad de un país de la Unión Europea o de alguno de los países admitidos para la presente convocatoria que se detallan en la convocatoria, o de terceros países cuando se acredite la condición de residente con fecha anterior a la publicación de la presente convocatoria en alguno de los mismos.

   Países admitidos en la convocatoria:

   — Estados miembros de la Unión Europea.

   — Países pertenecientes a AELC, miembros del Espacio Económico Europeo (EEE).

   — Países que son candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

   — Países del sureste de Europa.

   — Países de Europa oriental y Cáucaso.

   — Países Socios mediterráneos.

   — Países de América Latina.

2. Estar matriculado en el doctorado de alguna universidad de los países admitidos en la convocatoria y encontrarse en la fase de preparación de la tesis doctoral en historia, sobre un tema relacionado con el objeto y orientación de la convocatoria.

3. Que no haya recibido una beca europea de investigación y movilidad en estudios europeos Premio Europeo Carlos V de la Fundación Academia Europea de Yuste o de la red SEGEI con anterioridad.

4. Las lenguas de trabajo para las investigaciones son el inglés y el español.

Segundo. Objeto.

Las Becas Europeas de Investigación y Movilidad en Estudios Europeos Premio Europeo Carlos V - Sofia Corradi - Mamma Erasmus, están destinadas a favorecer el estudio y la investigación documental en el ámbito europeo para la preparación de la contribución que debe presentarse en el marco del seminario doctoral VIII Seminario Doctoral de Estudios Pluridisciplinares sobre la Europa Contemporánea, organizado en colaboración con la Red de Investigación SEGEI (Socio-Economic Governance and European Identity) y la Universidad de Extremadura, que tendrá lugar en el Real Monasterio de Yuste (Extremadura, España) en torno a junio de 2017. Los trabajos que resulten de las investigaciones de la presente convocatoria serán publicados en una obra conjunta por la Fundación con la editorial de trabajos científicos Peter Lang.

La temática de estas becas se adapta en cada edición al perfil de la persona galardonada y en la convocatoria 2016 versa, desde una perspectiva multidisciplinar, sobre "Paz y Valores Europeos como posible modelo de integración y progreso en un mundo global".

Tercero. Bases reguladoras.

Anuncio de 22 de noviembre de 2016 publicado en la página web de la Fundación

www.fundacionyuste.org

Cuarto. Cuantía y duración.

La cuantía máxima de estas becas por beneficiario será de 2.500€ (dos mil quinientos euros) que se abonarán directamente al beneficiario en tres pagos, cantidad a la que se aplicarán los descuentos y retenciones legales vigentes.

Quinto. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y su extracto en el "Diario Oficial de Extremadura".

Sexto. Otros datos.

La convocatoria completa, formulario de solicitud y el resto de anexos se podrán descargar en la página web de la Fundación Academia Europea de Yuste http://www.fundacionyuste.org y en el siguiente portal https://ciudadano.gobex.es/

Mérida, 24 de noviembre de 2016. La Presidenta de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Academia Europea de Yuste, ROSA BALAS TORRES.